

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

En INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S, valoramos la privacidad y seguridad de la información. Nuestra política de protección y tratamiento de datos está diseñada para garantizar la confidencialidad y correcto manejo de la información compartida con nosotros. Cumplimos con los más altos estándares de seguridad para asegurar que los datos que nos sean suministrados estén resguardados y sean utilizados únicamente con el consentimiento de los titulares.

En INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S, la confianza es nuestra prioridad.

1. Objetivo.

A través de esta política, y en ejercicio de la obligación normativa contenida en la Ley 1581 de 2012 y el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S, establece los lineamientos generales para garantizar la protección de los derechos al HABEAS DATA, la PRIVACIDAD, la INTIMIDAD, el BUEN NOMBRE y la IMAGEN de las personas naturales con quienes establecemos diferentes vínculos.

Esta política de manejo de la información y datos personales tiene como fin comunicar qué información se solicita, para qué, cómo se usa, cuándo se comparte de ser necesario y cómo se protegen los datos personales, así como los derechos que tienen los titulares de conocer, actualizar, suprimir o rectificar dicha información y los procedimientos para acceder a esta y solicitar su eliminación.

2. Alcance.

Esta política es aplicable a toda información determinada como dato personal que esté bajo la responsabilidad de tratamiento del INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.

La presente política se aplicará a todas aquellas personas naturales que de una u otra manera entreguen sus datos personales y eventualmente sensibles a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.



3. Marco Legal.

Nuestra política de tratamiento de datos se enmarca dentro de las leyes y regulaciones pertinentes en materia de privacidad, con especial atención a normativas como:

- Constitución Política, artículo 15
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Decretos reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013
- Línea Jurisprudencial de la Corte Constitucional T 164 de 1994, SU 089 de 1995, C 1011 de 2008 y C 748 de 2011.

Además, nos comprometemos a cumplir con cualquier legislación nacional aplicable en el ámbito de protección de datos personales. Esta adhesión a normativas legales refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la seguridad y el respeto hacia la privacidad de nuestros usuarios y stakeholders.

4. Definiciones.

Acorde con la legislación vigente en la materia, se establecen las siguientes definiciones, que serán aplicadas e implementadas con aplicación de criterios hermenéuticos de manera sistemática y con integralidad, de conformidad con los avances tecnológicos y con neutralidad tecnológica, además de la aplicación de los derechos fundamentales conexos:

- **Bases de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Autorización:** Consentimiento explícito y voluntario del titular de los datos para el tratamiento de su información personal.
- **Seguridad de Datos:** Medidas y procedimientos implementados para proteger la información personal contra pérdida, acceso no autorizado o divulgación.



- **Bases de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- Tratamiento de Datos: Cualquier operación realizada sobre datos personales, como la recopilación, almacenamiento, procesamiento o eliminación.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el "dato personal" como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
- Dato personal público: Dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato personal privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas, por ejemplo, corresponden a un dato privado.
- Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable del tratamiento de datos personales, dirigida al titular de dichos datos, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Dato semiprivado:** son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en



general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.

- Dato Sensible: corresponde a aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Responsable del Tratamiento:** Entidad o persona que decide sobre el tratamiento de los datos personales y garantiza el cumplimiento de la normativa aplicable.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona o entidad que realiza el tratamiento de datos en nombre y por cuenta del responsable del tratamiento.
- Habeas Data: derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Derechos del Titular: Privilegios otorgados a la persona cuyos datos se están tratando, como el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición.
- **Transferencia de datos:** Movimiento de datos personales entre ubicaciones, ya sea dentro de un país o hacia otro.



- Transmisión de datos: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Derecho de actualización:** Facultad del titular del dato para actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación.
- **Derecho de Rectificación:** Comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.
- Derecho de Cancelación: Este derecho comprende la facultad del titular del dato de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley.
- Derecho a la Revocatoria del Consentimiento: El titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la autorización que habilitaba a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., para un tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.
- **Derecho de Oposición:** Este derecho comprende la facultad del titular del dato de oponerse al tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular.

5. Destinatarios.

Esta política está dirigida a todas las personas en general que tenga a su disposición la información necesaria y suficiente sobre los tratamientos y fines, sobre los que serán objeto de sus datos. Así como, los derechos que tienen como titulares y que en cualquier



momento podrán ejercer ante INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., cuando esta tenga la responsabilidad del tratamiento de los mismos.

La aplicación de esta política se encuentra encarada en todas las bases de datos, físicas, digitales e hibridas y que sean objeto de tratamiento por parte de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., considerando como responsable. Igualmente, en los casos que funcione como encargadas del tratamiento de los datos personales.

La presente política es de carácter obligatorio cumplimiento por todas las personas naturales y jurídicas responsables de la administración y gestión de bases de datos personales de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. en especial los responsables encargados de gestionar las bases de datos, los grupos que atienden la gestión documental, atienden y dan respuesta a las peticiones quejas y reclamos, específicamente las que tengan relación con la Ley de proyección de Datos Personales.

6. Principios Rectores.

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley y de esta política, se aplicarán de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.



- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

- Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.



7. Categorización de los Datos.

- **7.1. Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- 7.2. Dato Sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de la mano, etc.

El tratamiento de dichos datos es prohibido en INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., salvo autorización expresa del titular y además, en los casos del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, siempre que se sujete a las siguientes condiciones:

- 1. Se Informe al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 2. Se Informe al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.



Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre datos personales sensibles, salvo lo relativo a la información laboral que requiere INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.

7.3. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., el Tratamiento de los datos de menores de edad, de ser requerido, se realizará de manera que se garantice el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

No obstante, no será política general de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

8. Tratamiento y Finalidades.

En materia de tratamiento de datos, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., es el responsable de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

- a) Permitir el desarrollo del objeto de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.
- b) Realizar la selección, contratación y/o vinculación de los colaboradores y contratistas de prestación de servicios de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.
- c) Mantener actualizada la historia laboral y registros de nómina de los colaboradores de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.
- d) Gestionar trámites, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- e) Realizar análisis de seguridad para garantizar la protección de las personas y los bienes materiales que se encuentren en las



instalaciones de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.

- f) Realizar monitoreo a través de sistemas de video vigilancia para mitigar riesgos de seguridad física y del entorno en el perímetro e instalaciones de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S o cualquier edificación que sea utilizada para cumplir las obligaciones legales de la sociedad.
- g) Atender requerimientos de información de entes de control tanto internos como externos.
- h) Registrar la información de datos personales en las bases de datos de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.

Parágrafo: Así mismo, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S suministrará los datos personales a las autoridades judiciales para los fines que en derecho corresponda.

De acuerdo a la misión y funciones de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S, los datos personales podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- a) Cumplir con la misión y funciones del Ministerio.
- b) Enviar información y avisos relacionados con los servicios que ofrece el Ministerio.
- c) Envío de correos electrónicos y/o mensajes de texto informando el estado del trámite de solicitud de servicios, estadísticas, investigaciones, eventos organizados y demás propósitos misionales del Ministerio.
- d) Gestionar trámites de solicitudes, quejas, reclamos.
- e) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por el Ministerio.
- f) Atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- g) Remitir mediante correo electrónico, correo convencional, SMS respuestas a solicitudes, invitación a eventos del Ministerio, información sobre eventos del Ministerio.
- h) Contactar al Titular a través de correo electrónico, correo convencional, SMS o chat para el envío de noticias relacionadas con eventos, mejora de trámites y/o servicios.



9. Derechos de los Titulares.

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- c) Ser informado por INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten por parte de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. Procedimiento para el ejercicio de los Derechos del Titular del Dato:



El ejercicio de derechos consagrados en la Ley Estatutaria de protección de datos personales, los podrán ejercer los titulares de información, sus apoderados ó causahabientes mediante los siguientes mecanismos:

- a) El envío de una comunicación escrita a la dirección reportada en el numeral anterior de este Manual.
- b) El envío de una comunicación electrónica al correo electrónico reportado en el numeral anterior de este Manual.

En ningún caso un Titular, podrá usar la forma verbal o telefónica a fin de ejercer la protección de un Derecho amparado por la Ley 1581 de 2012, la finalidad de este procedimiento es, mantener una prueba de la petición presentada y tener fecha cierta a partir de la cual inician los términos previstos en la Ley para que INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. otorgue una respuesta a la solicitud presentada por el Titular.

Cualquiera sea el medio elegido por el peticionario, deberá indicar como mínimo:

- Nombre del Titular de la Información
- Dirección física.
- NIT o Cedula de Ciudadanía.
- Dirección electrónica.
- Teléfono(s) de contacto.
- Condición en la que actúa, si no lo hace en forma directa, deberá acreditar el correspondiente poder o calidad en la que actúa.
- Denominación del derecho con respecto al cual procura la protección y motivos que sustentan la solicitud.

11. Recolección de los Datos Personales.

En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos deberá limitarse únicamente a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para que INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. pueda tener un desarrollo adecuado de su objeto social y acorde a la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. Salvo en los casos



expresamente previstos en la ley, no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular.

A solicitud de la autoridad competente, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. deberá proveer una descripción de los procedimientos usados para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información, como también la descripción de las finalidades para las cuales la información es recolectada y una explicación sobre la necesidad de recolectar los datos en cada caso.

No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales.

12. Autorización.

INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. deberá adoptar procedimientos para solicitar, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos, la autorización del Titular para el Tratamiento de los mismos e informarle los datos personales que serán recolectados, así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando por su naturaleza, sean datos públicos.

En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de las políticas del Tratamiento a que se refiere la presente política de tratamiento de datos y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. deberá comunicar estos cambios al Titular antes de o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Además, deberá obtener del Titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento.

12.1. Medio y manifestaciones para otorgar la Autorización.



La autorización podrá constar en documentos físicos, medios electrónicos, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

La autorización también podrá ser generada por INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. y será puesta a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

12.2. Casos en que NO es necesaria la Autorización:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

12.3. Revocatoria de la Autorización, Actualización, Modificación y/o Supresión del dato:

El Titular podrá en todo momento solicitar a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. la actualización, modificación y/o supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo escrito o vía e-mail, con indicación expresa de su nombre completo, número de identificación, los hechos en que funde su petición y en general de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, comunicación dirigida al responsable del cumplimiento de ésta política de tratamiento de datos.



La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. tiene a disposición del Titular mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de actualización, modificación y/o supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada.

Si vencido el término legal respectivo, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. no actualiza, modifica y/o elimina los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la actualización, modificación y/o supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

13. Tipos de Bases de Datos.

13.1. Base de Datos de Colaboradores.

13.1.1. Tratamiento de datos durante la relación contractual.

INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., almacenará los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los empleados, en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta, física y/o digital, solo será accedida y tratada por la Gerencia General, la revisoría fiscal, la coordinación de procesos, la dirección administrativa y financiera, la dirección comercial y la dirección de seguridad de la compañía, en cabeza de cada director ó coordinador, con la finalidad de administrar la relación contractual entre INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. y sus colaboradores.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, tales como pago de nómina, cumplimiento de obligaciones legales, laborales, de seguridad social procedimientos disciplinarios, sanciones etc., vacaciones y en general administrar las relaciones laborales y de ley; está prohibido en



INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad.

Corresponderá a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión o revelación no autorizada de datos personales.

Para efectos del tratamiento de datos personales sensibles, que eventualmente se recolecten durante la relación laboral, se requerirá autorización expresa del titular, para lo cual se le deberá informar cuáles son los datos sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo, tal y como en acápites anteriores se refirió.

13.1.2. Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridades por mínimas que sean, en virtud de la potencialidad que la información laboral pueda contener datos sensibles.

Los datos personales de los ex empleados se conservan, exclusivamente, para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- a) Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos;
- b) Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.

13.2. Base de Datos de Accionistas.



Los datos e información personal de las personas naturales y/o jurídicas que llegaren a tener la condición de accionistas de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal (artículo 61 C.Cio.). No obstante, la información será revelada en los casos establecidos por la ley (Arts. 63, 64, 65 C.Cio.).

En consecuencia, el acceso a tal información personal, se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas, son las siguientes:

- a) Permitir el ejercicio de los deberes y derechos políticos como económicos derivados de la calidad de accionista.
- b) Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía.
- c) Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la Sociedad.

13.3. Base de Datos de Proveedores.

INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., solo recabará de sus proveedores personas naturales los datos personales que sean necesarios, pertinentes y no excesivos, para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., por naturaleza jurídica, la divulgación de datos del proveedor, sea ella persona natural o persona jurídica, como consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta política y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores son:



- a) Envío de comunicaciones en general a proveedores para la realización de Gestiones de las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
- b) Envío de comunicaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas.
- c) Durante las auditorías externas, llevadas a efecto por entes certificadores competentes ó la revisoría fiscal.
- d) Administrar las relaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales con los proveedores.

13.4. Base de Datos de Clientes.

Tiene como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio adquirido por el titular con INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., así como cumplir con los requerimientos legales en desarrollo de la relación comercial y toda la información pertinente dentro del desarrollo de los servicios ofrecidos.

Esta también tiene como finalidad tener un contacto con potenciales clientes con el fin de presentarle los servicios ofrecidos por la empresa.

13.5. Base de Datos Financieros.

Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de los clientes y acreedores con quienes se ha realizado negocios comerciales, cuyo tratamiento tiene como finalidad obtener información de las entidades financieras sobre el comportamiento crediticio de los clientes, tener consulta en bases de datos de centrales de riesgo y demás entidades que brinden información sobre el titular de la mismas.

Del mismo modo tener actualizada la base con los datos de los acreedores, identificando a los mismos para realizar los pagos respectivos de forma cierta de acuerdo a las negociaciones contractuales y/o comerciales.



13.6. Base de Datos Deudores.

Tiene como finalidad recolectar y mantener información de índole personal y financiera de las personas con las culas se realizan relaciones de índole comercial, en aras de mantener contacto directo con las personas que adquieren un servicio que debe ser cancelado en el transcurrir del tiempo.

14. Suministro de la Información:

La información que reúna las condiciones de ley, podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

15. Datos recolectados antes de la expedición de las normas legales (Ley 1581 De 2012, Decreto 1377 De 2013):

Para los datos recolectados antes de la expedición de las normas legales sobre habeas data referida, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 15.1. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. deberá solicitar la autorización de los titulares para continuar con el Tratamiento de sus datos personales del modo previsto en la ley y la presente política de tratamiento de datos, bien sea de manera escrita o por vías electrónicas, y pondrá en conocimiento de todos los empleados y terceros sus políticas de Tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos, mediante la publicación de ésta política de tratamiento de datos en su establecimiento de comercio.
- **15.2.** Se considerarán como mecanismos eficientes de comunicación el correo institucional de la compañía y aquellos que el responsable designado en INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. tenga designado para velar por el cumplimiento y ejecución de ésta política.



15.3. Si los mecanismos citados en el numeral 1 imponen a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. una carga desproporcionada o es imposible solicitar a cada Titular el consentimiento para el Tratamiento de sus datos personales y poner en su conocimiento las políticas de Tratamiento de la información y el modo de ejercer INGENIERÍA. ARQUITECTURA Y TRANSPORTE derechos. VERTICAL S.A.S. podrá implementar mecanismos alternos para los efectos dispuestos en el numeral 1, tales como diarios de amplia circulación nacional, diarios locales o revistas, páginas de Internet propias, carteles informativos, entre otros.

Con el fin de establecer cuándo existe una carga desproporcionada para INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. se tendrá en cuenta su capacidad económica, el número de titulares, la antigüedad de los datos, el ámbito territorial y sectorial de operación y el mecanismo alterno de comunicación a utilizar, de manera que el hecho de solicitar el consentimiento a cada uno de los Titulares implique un costo excesivo y que ello comprometa la estabilidad financiera de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., la realización de actividades propias de su negocio o la viabilidad de su presupuesto programado.

15.4. Si en el término de treinta (30) días hábiles, contado a partir de la implementación de cualesquiera de los mecanismos de comunicación descritos en los numerales 1, 2 y 3, el Titular no ha contactado a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos de la ley y la presente política, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. podrá continuar realizando el Tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad o finalidades indicadas en este documento, sin perjuicio de la facultad que tiene el Titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato.



15.5. En todo caso INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. declara cumplir con todas las disposiciones aplicables de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

16. Oficial de Protección de Datos.

Con el fin de cumplir con la ley y la presente política de tratamiento y recolección de datos, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. actúa como Oficial de Protección del tratamiento de Datos personales.

Por otro lado INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., ha designado a:

Nombre o razón social: Jesica Daniela Quintero Bacca

C.C. No.: 1.036.652.336 Cargo: Gerente General

Domicilio: Medellín

Dirección: Calle 51A No. 78B - 63 **E-mail:** financiera@iavertical.com

Contacto: 304 559 73 44 Sitio Web/Url: www.iavertical.com

Estas persona natural y/o jurídica, recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban, y tramitarán las solicitudes de los titulares de la información de los clientes, acreedores, proveedores, deudores y nomina, pero además será la encargada de cumplir con la función de actualizaciones y reportes a la Superintendencia de Industria y Comercio en las oportunidades legales.

Así mismo INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., informa a todos los titulares de la información que no cuenta con encargados del tratamiento, sin embargo, de lo anterior la sociedad comercial se reserva el derecho de contar en cualquier momento con un encargado de acuerdo a sus relaciones comerciales, en caso de ocurrir lo anterior se procederá a informar a todos los titulares del derecho del cambio sustancial de la política.



INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Tratamiento de datos personales, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

El Oficial de Protección de Datos se encarga además debe:

- Implementar buenas prácticas de gestión de datos personales.
- Estructurar, diseñar y administrar el programa que permita a INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. cumplir las normas sobre protección de datos personales, así como establecer los controles de ese programa, su evaluación y revisión permanente.
- Promover la elaboración e implementación de un sistema que permita administrar los riesgos del tratamiento de datos personales.
- Servir de enlace y coordinador con las demás áreas de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. para asegurar una implementación transversal de la Política de Datos Personales.
- Impulsar una cultura de protección de datos dentro de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.
- Mantener un inventario de las bases de datos personales en poder de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. y clasificarlas según su tipo.
- Registrar las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizar el reporte atendiendo a las instrucciones que sobre el particular emita la SIC, cuando la obligación de conformidad con la Circular Básica Jurídica le sea aplicable a la sociedad.
- Obtener las declaraciones de conformidad de la SIC cuando sea requerido.

17. Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Protección de Datos.



INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. a través de la gerencia general, es la responsable de liderar, coordinar y controlar el avance en la planeación, implementación, mantenimiento y mejora de la Gestión de Datos Personales.

18. Identificación del Responsable del Tratamiento de datos.

A continuación, se da a conocer la información básica del responsable y encargado del tratamiento de los datos personales:

Nombre o razón social: Jesica Daniela Quintero Bacca

C.C. No.: 1.036.652.336

Domicilio: Medellín

Dirección: Calle 51A No. 78B - 63

E-mail: financiera@iavertical.com

Contacto: 3045597344

Sitio Web/Url: www.iavertical.com

19. Canales de atención a los Titulares de la información:

Domicilio: Calle 51A No. 78B - 63 **E-mail:** financiera@iavertical.com

Sitio Web/Url: www.iavertical.com

20. Periodo y Vigencias de las Bases de Datos.

Todas las bases de datos de propiedad de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. tendrán el periodo y vigencia correspondiente con la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así aquellas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a la sociedad.

21. Vigencia:

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su publicación, con vigencia indefinida, se divulgará a través de la sede electrónica.



INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S., revisará la política de tratamiento de datos personales una vez al año o en el momento que existan modificaciones de Ley.

Para lo anterior garantiza que los canales de comunicación se encuentran debidamente actualizados. Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la sede electrónica de la INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S.

JESICA DANIELA QUINTERO BACCA

Representante legal

| www.lavertical.com • Calle 51A # 78B - 63 • Cel: +(57) 310 497 7153 • Medellín, Antioquia, Colombia. |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |